



## **JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID**

### **Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del 3 de septiembre de 2020**

#### **VICEALCALDÍA**

*A PROPUESTA CONJUNTA DE LAS TITULARES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS*

- 1.- Avocar la competencia para sancionar la infracción tipificada en el artículo 36.6 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana siempre que se derive del incumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 y delegarla en la Coordinación General de Seguridad y Emergencias.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

*A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS*

- 2.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante (tipo III) en las plantas baja, inferior a la baja y primera del inmueble sito en la Carrera de San Jerónimo número 26, promovido por Inversiones Tematic Food, S.L. Distrito de Centro.
- 3.- Quedar enterada del Decreto de 24 de julio de 2020 del Concejal Presidente del Distrito de Centro relativo a la quinta ampliación del contrato de emergencia para proporcionar manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de lotes de alimentos y productos de primera necesidad para personas y familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 31 de marzo de 2020.
- 4.- Quedar enterada del Decreto de 4 de agosto de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Usera por el que se incrementa el presupuesto del contrato de emergencia para proporcionar manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de



cestas de compra para familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 31 de marzo de 2020.

- 5.- Quedar enterada del Decreto de 17 de julio de 2020 del Concejal Presidente del Distrito de Ciudad Lineal relativo a la ampliación del presupuesto del contrato de emergencia para proporcionar manutención a colectivos vulnerables como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 1 de abril de 2020.
- 6.- Autorizar el contrato de servicios de limpieza de los equipamientos adscritos al distrito dividido en 5 lotes (reservado lote 5 a centros especiales de empleo, D.A. 4ª, Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público), mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 13.503.060,40 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Villaverde.
- 7.- Quedar enterada del Decreto del Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro de 18 de junio de 2020, relativo a la ampliación del contrato de emergencia para la prestación de un servicio para proporcionar manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de lotes de alimentos y productos de primera necesidad para personas y familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 12 de mayo de 2020, y del Decreto de 31 de julio de 2020 de ampliación del gasto correspondiente al contrato.
- 8.- Quedar enterada de la Resolución de 18 de junio de 2020 de la Coordinadora del Distrito de Vicálvaro relativa a la ampliación del contrato de emergencia para proporcionar manutención a colectivos vulnerables como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 29 de mayo de 2020, y del Decreto de 31 de julio de 2020 de ampliación del gasto correspondiente al contrato.
- 9.- Quedar enterada del Decreto de 18 de junio de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Barajas relativo a la rectificación del contrato de emergencia para proporcionar manutención a colectivos vulnerables como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 17 de marzo de 2020.



- 10.- Quedar enterada del Decreto de 18 de junio de 2020 de la Concejala Presidenta del Distrito de Barajas, rectificado por Decreto de 3 de julio de 2020, relativo a la rectificación del contrato de emergencia para proporcionar manutención consistente en la preparación y envío a domicilio de cestas de compra para familias en situación de vulnerabilidad como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas tendentes a la contención del Covid-19, adjudicado el 30 de marzo de 2020.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

- 11.- Quedar enterada de la Resolución de 20 de marzo de 2020 del Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, rectificada por Resolución de 31 de agosto de 2020, relativa a la contratación de emergencia para el suministro de 225.000 mascarillas (100.000 tipo FFP2 y 125.000 quirúrgicas tipo II), como consecuencia de la situación excepcional de salud pública ocasionada por el Covid-19.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

- 12.- Determinar la fecha de celebración del "Día del Deporte" para 2020.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

- 13.- Quedar enterada de la Resolución de 29 de mayo de 2020, del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) relativa al contrato de emergencia para el suministro de 480 litros de alcohol isopropílico como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas para la contención del Covid-19.
- 14.- Quedar enterada de la Resolución de 19 de junio de 2020, del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) relativa al contrato de emergencia para el suministro de 3.240 cajas de guantes desechables de varias tallas, como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas para la contención del Covid-19.
- 15.- Quedar enterada de la Resolución de 1 de junio de 2020, del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)



relativa al contrato de emergencia para la adquisición inmediata de varios elementos de protección, como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas para la contención del Covid-19.

- 16.- Quedar enterada de la Resolución de 19 de junio de 2020, del Director Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) relativa al contrato de emergencia para el suministro de 30.000 mascarillas FFP2 sin válvula con marcado CE, como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas para la contención del Covid-19.
- 17.- Convalidar el gasto de 10.303,43 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 18.- Convalidar el gasto de 21.936,18 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 19.- Convalidar el gasto de 415.131,39 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.
- 20.- Autorizar el contrato suministro e instalación de varios circuitos deportivos elementales en diferentes distritos de Madrid, el gasto plurianual de 2.085.638,42 euros, como presupuesto del mismo y elevar el porcentaje de la anualidad de 2021.
- 21.- Autorizar el contrato de servicios para la gestión del Centro de Información y Educación Ambiental El Huerto del Retiro, mediante tramitación anticipada del expediente, el gasto plurianual de 1.085.006,80 euros, como presupuesto del mismo y ampliar el número de anualidades.
- 22.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 2.784.685,53 euros, correspondiente a la modificación del contrato integral de movilidad de la ciudad de Madrid, lote 5.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO**

- 23.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para la Protección y el Control Urbanístico-Ambiental de Usos de los locales del Palacio de la Prensa, situado en Plaza del Callao, 4 (actualmente,



calle de Gran vía, 46), promovido por Forter Unicorp Spain S.L. Distrito de Centro.

- 24.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Plan Especial para el edificio del antiguo convento de Santa María Magdalena situado en la calle de Hortaleza, número 88, promovido por JMA Patrimonial de Hostales, S.L. Distrito de Centro.
- 25.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente la modificación del Plan Especial 01.385 para el edificio situado en la plaza de la Puerta del Sol número 9, promovido por las entidades mercantiles KW Sol Propco S.L.U. y KW Sol Propco 2 S.L.U. Distrito de Centro.
- 26.- Autorizar el contrato de servicios de protección y seguridad de los inmuebles –pisos, locales, edificios y solares con o sin edificación– integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo, cuya competencia de conservación y defensa corresponde al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, y el gasto plurianual de 1.419.423,90 euros, como presupuesto del mismo.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL**

- 27.- Aprobar el proyecto definitivo de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

- 28.- Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la unidad de ejecución 7 "Santa Teresa Jornet", del Área de Planeamiento Específico 11.08 "Casco Histórico de Carabanchel Alto", promovido por la Dirección General de Conservación de Vías Públicas, Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, Distrito de Carabanchel.
- 29.- Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del Área de Planeamiento Específico 11.13 "Cocheras Buenavista", promovido por Promociones y Construcciones PYC Pryconsa S.A. Distrito de Carabanchel.



30.- Convalidar la omisión de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto y del contrato basado para la reforma de pistas de tenis, pádel y frontón del Centro Deportivo Municipal Marqués de Samaranch, Distrito de Arganzuela, en el ámbito del acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid.